

En entrevista, Mtra. Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del Instituto Electoral de la CDMX, habló sobre el Aniversario 25 del instituto con recortes que afectan a los trabajadores.

Fecha: 2024-02-02 14:15:39
Medio: 100.1 Stereo Cien
Autores: Adriana Pérez Cañedo
Duración: 00:11:51

Transcripción:

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, CONDUCTORA: Vamos a conversar con la maestra Patricia Avendaño Durán. Ella es consejera presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Está cumpliendo 25 años el Instituto Electoral de la Ciudad de México, pero con muchos recortes económicos que afectan... pues hay... ahora una persona si desempeñaba una labor, ahora son dos o tres porque pues no hay dinero que alcance.

Aquí comentaba el año pasado con un consejero electoral de la Ciudad de México, que les habían hecho un recorte bárbaro, pero en fin.

Miren, este año también, no sólo la presidencia en nuestro país, sino los que vivimos en la Ciudad de México, vamos a elegir Jefatura de Gobierno, alcaldías, etcétera, diputaciones y alcaldías locales para el Congreso, etcétera.

Bueno, maestra Patricia Avendaño, ¿cómo estás? Buenas tardes.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Hola, muy buenas tardes, Adriana. Un gusto saludarte a ti, a tu equipo y por supuesto, a tu auditorio.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Igualmente, muchas gracias. A ver, ¿qué tanto ha afectado el recorte reciente al Instituto Electoral de la Ciudad de México, el recorte económico?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Sí, mira, efectivamente, como bien lo señalas, hay una tendencia, no sólo en la Ciudad de México, sino a nivel nacional, a nivel de diversas entidades federativas, donde se ha encaminado a limitar los recursos para las instituciones electorales.

Y bueno, pues este año nosotros tenemos en todo el país, pues, elecciones, y en el caso de la Ciudad de México, como efectivamente lo apuntabas, vamos a elegir 287 cargos, la Jefatura de Gobierno entre ellos, 66 personas que ocuparán un lugar en el Congreso de la Ciudad, 16 alcaldías y 204 concejalías.

Entonces, decirte que efectivamente, en el caso de la Ciudad de México, el Congreso de la Ciudad determinó otorgar menos recursos de los que nosotros consideramos, eran los necesarios para llevar... para poder cumplir con nuestras funciones, vinculadas principalmente al proceso electoral, aunque no es la única... las únicas tareas que nosotros desarrollamos, pero en este año, prioritariamente estamos enfocados al proceso electoral.

Nosotros ya llevamos a cabo un ajuste y también le hicimos saber a las autoridades de la ciudad la manera en que nos iba a afectar este importantísimo recorte de los recursos que estábamos solicitando y entonces, pues pudimos lograr que todavía nos otorgaran para efectos del año 2023, una ampliación presupuestal a finales de año para poder comprometerlas para la compra de las boletas electorales.

El recurso que nos otorgaron fue de 150 millones para poder comprometernos ya con talleres gráficos y poder pagar las boletas electorales que son importe de casi 100 millones y otro, el resto, destinarlo al pago del convenio de colaboración con el INE, porque si bien es cierto, vamos de la mano con el INE y las casillas en esencia, son instaladas por el funcionariado del INE, que capacita e instala las casillas, los institutos electorales tenemos que absorber el 50% del costo de lo que implica la contratación de las casillas.

Entonces, obtuvimos esos recursos y bueno, procedimos a hacer un ajuste en actividades no directamente vinculadas con el proceso electoral.

¿Con esto qué quiero decir? Que no obstante que el recorte fue importe, nosotros hicimos ajustes en diversos programas que no se vinculan directamente con el proceso, con lo cual todo lo inherente al proceso electoral está garantizado para cumplirse en tiempo y forma, Adriana.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Sí, sí, sí, pero bueno, lamentablemente así fue, igual con el INE, etcétera, pero el trabajo se tiene que hacer, Patricia Avendaño Durán, y lo están haciendo, ¿no?

Por primera vez, se va a poder votar desde prisión preventiva y postración. A ver, por favor, ¿le quieres decir a nuestro auditorio? Además, allá hay carátulas en braille o en braille; hay lupa para boletas electorales; hay urnas para sillas de ruedas, a ver, y otras cosas más, así que por favor.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Claro, muchísimas gracias. Sí, por supuesto, comentarte, Adriana, que bien como lo mencionabas, a lo largo de estos 25 años de existencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, nosotros nos hemos enfocado en garantizar la accesibilidad por muchos mecanismos de las personas que tienen alguna discapacidad.

Por ejemplo, contamos, como ya se mencionaba, con una lupa Fresnel para quien tiene alguna discapacidad.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: ¿Lupa qué dijiste?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Lupa Fresnel se llama, ese es el nombre técnico, pero es una lupa del tamaño de una hoja, tamaño carta, que se coloca encima de la boleta electoral.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Una lupota, pues.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Sí, es una lupa del tamaño de una hoja, se puede colocar encima de la boleta electoral y de esta manera, efectivamente, Lupa Fresnel, se coloca y pueden ser más visibles los nombres de las personas candidatas, así como de las fuerzas que están colocadas en las boletas.

Entonces, esta lupa se agrega a los paquetes electorales y se les entregan a las personas al momento de que acuden a votar para que puedan tener mayor facilidad de dar lectura a las diversas propuestas de nombres de candidatos.

También contamos nosotros con una mascarilla braille, que de la misma manera, es una hoja de cartón que trae grabados en este lenguaje, que se coloca sobre la boleta electoral, en donde las personas que son completamente... carecen de la visión, que son invidentes, pueden, si conocen este lenguaje, poder leer cuáles son las propuestas de cada fuerza política y los nombres de las y los candidatos. Este es otro de los aditamentos que tenemos.

De igual manera, contamos con un dispositivo que se llama sello X, que para las personas que carecen de alguna de las extremidades superiores, que lo puedan colocar a través de un dispositivo plástico para con su muñón poder colocar la votación o el sello X, la marca X, sobre la fuerza política de su preferencia.

Y de la misma manera, contamos con cancelas, que son estos lugares con cortinillas, donde uno se introduce en secrecía para marcar la persona que es de su preferencia.

Los tenemos adecuados para que una persona en silla de ruedas acceda fácilmente, y de manera cómoda pueda acceder a la casilla y le quede a la altura necesaria para poder leer e identificar qué partido político es de su preferencia y poderlo marcar.

Entonces, son algunos de los aditamentos con los que contamos y también como bien mencionas, tenemos varias modalidades que se están inaugurando en esta elección.

Como bien señalas, tenemos el voto en prisión preventiva y esto comentar que se deriva pues de esta garantía de derechos que tienen las personas que aún no han sido sentenciadas de manera definitiva, para que en virtud de este principio de presunción de inocencia, dado que no tienen una sentencia firme, todavía conservan sus derechos.

Entonces, nosotros estamos acudiendo en colaboración con el INE, a los centros de reclusión de esta ciudad; estamos calculando que o nos han informado la autoridad penitenciaria, que son cerca de 6 mil personas.

A todas ellas se les ha llevado información, talleres de información para decirles pues que hay esta novedad, que van a poder participar; se les está identificando para ver si están...

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: A los custodios, perdón, si me permites. A los custodios que estén en horas de trabajo, porque a veces trabajan 12 por 12, ¿también se les permitirá votar?

Y otra cosa, por favor, maestra Patricia Avendaño Durán, además de eso, cuando nos dices que son más de 6 mil que se encuentran en esta condición, además de eso, ¿sí habrá la suficiente cantidad de boletas?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Sí, mira, empiezo por esta segunda parte. Precisamente como el padrón electoral, pues se hacen proyecciones a partir de la cantidad de personas que existen en nuestro país y bueno, se hace el cálculo respecto a quienes son las personas que van cumpliendo 18 años y van adquiriendo la calidad de ciudadanía, entonces nosotros hacemos esas proyecciones en la Ciudad de México, y también a partir de la credencialización, es ahí donde se tiene identificado plenamente cuántas personas están en posibilidad de votar.

Entonces, no obstante que estén en estado de reclusión, nosotros estamos haciendo el cálculo de cuántas personas, cuántas boletas daremos para las casillas normales y cuántas mandaremos a las personas que están en situación de prisión preventiva.

Respecto de los custodios, quiero comentarte que el día de ayer, nosotros firmamos un convenio con la autoridad penitenciaria, con testigo del secretario de Gobierno de la Ciudad, en donde estamos perfilando, todavía se están definiendo diversas cuestiones con respecto a cómo se va a llevar el voto a las personas en prisión preventiva, pero también señalar que como vamos de la mano con el INE, que es la autoridad rectora en materia de lo electoral, se está definiendo si será posible garantizar a las personas que tienen servicio, en este caso, los custodios, la posibilidad de su voto.

Entonces, firmamos ayer el convenio y estamos perfilando diversas acciones que se llevarán a cabo. Lo que es una realidad, es que ya las personas que estén en esta situación, darles a conocer esta posibilidad; se les va a preguntar si desean participar, porque ese es un requisito indispensable, que nos digan si desean participar, y luego se les hará llegar las boletas de manera anticipada, como una especie de voto postal, todo debidamente resguardado en sobres sellados, en donde se les hará llegar la información.

Y de la misma manera, acudirán funcionarios tanto del INE como del Instituto de la Ciudad de México, para recoger esos sobres, pero que ellos tendrán todas las garantías de secrecía, poder emitir su voto.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Ya. Una última pregunta, por favor, a reserva de que volvamos a conversar cuando se acerque el proceso electoral, maestra Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Veo que, por ejemplo, habrá también para personas con problemas motrices o que no pueden tomar un crayón, un sello especial, pero el tema es el crayón.

Está circulando información en redes de la pluma que nos proporcionarían en las casillas, que pudiera ser de una tinta que se borre y después, quien desee hacer desorden o quien lo pueda o lo logre hacer, utilizar la boleta para votar a favor de quien le hayan encargado.

Y la recomendación en redes, es que llevemos nuestra propia pluma, que tengamos garantía de que no será borrada, que no utilicemos la que el Instituto Nacional Electoral o la que el Instituto Estatal Electoral nos ofrece.

¿Qué respondes a eso?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Que es totalmente válido. No es la primera vez que ocurre. Ya por lo menos tengo memoria que en dos elecciones previas se empezó a circular este rumor.

Lo que nosotros le decimos al ciudadano, es que efectivamente, puede llevar la pluma de su preferencia, no es un requisito que sea a través del crayón o la pluma que nosotros les proporcionamos, pueden llevar el marcador que consideren más adecuado.

Lo importante es que plasmen en la boleta la decisión que tienen de su preferencia, de la fuerza política o candidato que consideren, es la mejor opción para ellos.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Pues muchísimas gracias, maestra Patricia Avendaño Durán. Buenas tardes y hasta la próxima, por favor.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Hasta la próxima. Muchísimas gracias por la oportunidad de compartir con tu auditorio, Adriana. Buenas tardes.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Buenas tardes.

NIOG

En entrevista con Patricia Avendaño, consejera pdta del IECM, habló sobre las reelecciones de cargos políticos.

Fecha: 2024-02-02 07:44:01

Medio: 105.3 Radio Chilango

Autores: Luisa Cantú

Duración: 00:12:00

Link al testigo: <https://www.efinf.com/clipviewer/e371bcf4a17364841dd5cde51fc6fa9d?file>

Programa: ¿Que chilangos pasa? (07:00 - 09:00)

Transcripción:

LUCIANA WAINER, CONDUCTORA: Hablamos ya, obviamente, de todo el panorama electoral en el país, pero particularmente aquí en la Ciudad de México. Se van a renovar, en estas elecciones del 2 de junio del 24, 20 mil cargos a nivel federal y local, y una de las disputas más relevantes, va a ser así, hay que decirlo, "Chilangolandia", ahí se concentra una gran parte, una parte importante del electorado.

Vamos a platicar justamente sobre este tema con Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Consejera, bienvenida.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, CONSEJERA PRESIDENTE IECM: Qué tal, Luisa, Luciana, muchas gracias por la oportunidad de charlar con ustedes. Por supuesto, un saludo para ustedes dos, para su equipo y a su auditorio, con mucho gusto.

LUISA CANTÚ, CONDUCTORA: Al contrario, consejera, muchísimas gracias por hacernos un hueco en su agenda. Sabemos que de aquí al 2 de junio para ustedes está rudo.

Pues digo, hay muchos temas que nos gustaría tocar con usted. Si le parece, empecemos con lo particular. A manera de corte de caja, ¿qué hay que saber, cómo sé si me va a tocar ser funcionario o funcionaria de casilla, cómo sé dónde buscar mi casilla, hay plataformas habilitadas? Recuérdenos, digamos, los avisos parroquiales antes de entrar en otra materia.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Claro, como parte de los avisos parroquiales, pues muy importante, ya como se apuntaba en la introducción de esta parte, comentarles que en la

Ciudad de México se van a renovar 287 cargos, entre ellos la Jefatura de Gobierno, 66 escaños en el Congreso de la Ciudad y 16 alcaldías con una figura colegiada que les acompaña ahora a los alcaldes y alcaldesas que son concejalías, que son personas que están ahí para apoyar en las acciones de gobierno.

Estamos hablando de que cerca de 8 millones de personas, habitantes, ciudadanas y ciudadanos de esta gran ciudad podrán votar. También decirles que van a poder votar nuestros paisanos que están allí en nuestras fronteras en cualquier lugar del mundo, se está habilitando no sólo la posibilidad del voto postal, también el voto por internet, a través de un dispositivo electrónico se les va a hacer llegar la posibilidad de que elija no sólo los cargos a nivel federal, sino también los de la Ciudad de México.

Y también decirles que se va a habilitar en 23 consulados el día de la jornada, 23 consulados, 20 de ellos en Estados Unidos, uno en Canadá, uno en España y uno en Francia, para que puedan acudir a votar, nuestros paisanos, y no se pierdan esta oportunidad de decidir los destinos de la ciudad.

Y con respecto a cómo poder saber si nos, seremos seleccionados, bueno, en colaboración con el INE ya está definida que van a ser los meses de marzo y abril los que serán seleccionados. Ustedes saben, se hace un sorteo entre las personas nacidas en esos meses y se va a dar prioridad a las personas cuyo apellido paterno empiece con la letra A. Entonces se hace esta doble, se le llama doble insaculación, por mes y por apellido, por letra inicial del apellido y ya próximamente se les harán llegar las cartas en donde se les invitará.

Entonces hacer una, pues una exhortación a nuestras vecinas y vecinos porque recordemos que son ellos los que reciben la votación el día de la jornada, que es el 2 de junio, y pedirles que acepten. De verdad es una experiencia que debemos vivir, son decisiones importantes y entonces nosotros tenemos que participar. Son nuestros vecinos quienes van a estar ahí en las secciones electorales, que aglutina un número de personas y entonces nosotros tenemos que acudir ahí a votar.

LUCIANA WAINER: Consejera, entiendo que también firmaron un convenio con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para el voto de las personas en prisión preventiva ¿Cómo está esto en particular, a cuántas personas beneficiaría?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Sí, fíjate que qué importante que resaltes esto, esto es una novedad en el proceso electoral de este año. Dos figuras, una que voy a hablar primero de ella, de las personas en estado de postración, son personas que por alguna situación no tienen movilidad, ya sea por su edad o por alguna situación de discapacidad, en fin. A estas personas el INE está acudiendo, estuvo acudiendo a, si lo solicitaban, a expedirle su credencial de elector con un módulo móvil y se les está invitando para que nos indiquen si quieren que les hagamos llegar las boletas. En este caso, si así lo deciden, les haremos llegar las boletas, tanto federales como locales e iremos en acompañamiento para darles (INAUDIBLE). Este voto va a ser voto anticipado, es decir, días antes, porque tendremos que ir a cada uno de los domicilios de las personas que decidan que quieren votar de esa manera y que tengan esta imposibilidad de moverse.

Y otra situación también es que a raíz de una sentencia que determina como una protección de las personas que están en prisión preventiva, es decir, que no tienen una sentencia

definitiva y recordemos que hasta que no tengamos una sentencia pues nosotros, bajo el principio de presunción de inocencia, pues no somos culpables, aunque se nos acuse o aunque estén reclusos en espera de la investigación, entonces ahora estamos hablando de cerca de 6 mil personas que están en los centros de reclusión en la Ciudad de México y a estas personas de igual manera se les está llevando la información, hemos hecho talleres de sensibilización, talleres informativos de una manera lúdica para informarles pues esta novedad de que ya van a poder votar aún y cuando se encuentren en estos centros, y de igual manera se les está preguntando si quieren participar para que se les inscriba en una lista particular, en una lista especial, para llevarles las boletas, saber cuántas personas, quiénes son y hacerles llegar las boletas. Esto va a ser tanto en reclusorios femeninos como los de caballeros y ahí se les va a hacer llegar la información también en voto anticipado, es decir, previamente al día de la elección, para que nos hagan llegar su expresión, su decisión, su voto y hemos encontrado muy buena recepción. Vamos a esperar a ver qué resulta porque les están haciendo llegar las cartas invitación.

LUISA CANTÚ: Consejera, aprovechando que pones este tema, bueno, que ponen este tema sobre la mesa, preguntarle, CEA Justicia ha empujado mucho la posibilidad, digamos, de eso, esto que se logra hoy en conjunto con el instituto, de la Votación para personas en prisión preventiva. Preguntarle, digamos, había todo un debate sobre cómo se iban a enterar de las propuestas, entiendo que estaba sobre la mesa la posibilidad de un debate en el Reclusorio Norte ¿Qué pasó, finalmente se logró o no se va a lograr?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Sí, mira, precisamente, como bien lo apuntabas, nosotros el día de ayer firmamos un convenio con la autoridad penitenciaria, digamos ya para concretar. No obstante, la autoridad penitenciaria de esta ciudad nos abrió las puertas desde el año pasado para empezar los trabajos proporcionándonos la información y ayer concretamos ya la firma del convenio, precisamente se está perfilando poder llevar a cabo un debate al interior de estos centros, pero aún no se determina porque en esta decisión tienen que participar todas y todos, me refiero a las autoridades penitenciarias porque tendremos que garantizar la seguridad y que no se vaya a generar ninguna situación de riesgo, en un ambiente muy controlado, garantizando la seguridad de quienes acudan.

Tendremos que estar de acuerdo también las autoridades electorales, pero principalmente los partidos políticos y las y los candidatos que así se defina y en ese proceso estamos todavía en una definición y, bueno, pues estamos a partir del convenio que se firmó el día de ayer, que hemos recibido, el INE y nosotros, todo el apoyo por parte de la autoridad penitenciaria pues ellos estarán a la espera de lo que nosotros en las mesas de trabajo estamos llevando a cabo con los partidos políticos para que ellos nos indiquen, en todo caso, pues cuáles serían las alternativas, en qué fechas serían, qué tipo de candidaturas, que, bueno, pues en principio se antojaría que fuera quienes compiten por la Jefatura de Gobierno, pero estamos precisamente perfilando esas definiciones.

LUCIANA WAINER: Consejera, queríamos platicar con usted particularmente el tema de la violencia en el marco electoral. Vemos en el país, ayer dábamos la noticia de un precandidato en Jalisco que fue asesinado, del Partido Verde, más de nueve víctimas se cobró, digamos, esta violencia sólo en enero ¿Cómo está la capital del país en ese sentido, hay puntos rojos, hay focos rojos, dónde nos tenemos que concentrar, qué se está haciendo?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Pues mira, de momento nosotros no traemos, digamos,

detectado una manifestación expresa. Hubo alguna situación con funcionarias del INE que, por supuesto, nosotros no, pues no aprobamos, no avalamos, condenamos situaciones de agresión a cualquier persona, pero particularmente en estas épocas de contienda electoral pues sí se exageran un tanto los ánimos, de momento, pues básicamente lo que hemos recibido son quejas por actos de campaña o por presuntas violaciones, digamos en el sentido de violencia política, particularmente y de manera muy triste hacia las mujeres, pero este tipo de violencia se está sofisticando porque básicamente se da a través de redes sociales, a través de publicaciones en donde se denosta la participación de las mujeres en política.

Claro, estamos todavía a algunos meses de la fecha clave, que es el 2 de junio y, bueno, pues nuestro deseo es que esto no ocurra, estaremos atentos y, por supuesto que, también parte de eso fue lo que conversamos nosotros ayer con las autoridades de seguridad de la ciudad y, de manera paralela, estamos arrancando ya conversaciones para establecer mesas de trabajo en materia de seguridad.

Y bueno, pues siempre, siempre hemos tenido el acompañamiento, es una obligación de todas las autoridades, pero sobre todo las autoridades de seguridad de esta gran capital pues que tienen que brindar las condiciones de certeza, de seguridad, no sólo para que las y los candidatos puedan llevar a cabo sus actividades, sino que el día de la jornada, quienes atiendan las mesas tengan la tranquilidad de que van a estar seguros, de que no se va a generar ninguna situación que ponga en riesgo sus vidas o su integridad física y, por supuesto, al funcionariado del instituto electoral, tanto nacional como de la ciudad, pues estamos en esa situación para concretar, en estas mesas de seguridad, cuáles serían las acciones concretas, identificar, como bien lo señalas, algunos focos rojos donde se pudiera perfilar alguna circunstancia, pero todos muy alertas y muy comprometidos a brindar las medidas de seguridad necesarias para que la jornada electoral del 2 de junio se desarrolle con total tranquilidad.

LUISA CANTÚ: Consejera, tenemos 1 minuto antes del corte y para también ya no abusar de su tiempo e insistir solo un poco en esto que nos dice ¿Entonces, en esa coordinación, participarán, por ejemplo, las alcaldías, digamos, para asegurarse que todas las casillas se instalen, que no haya ninguna incidencia o será únicamente la coordinación con un Gobierno central?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: En principio, la coordinación se da a través de un convenio que se firma con las autoridades centrales, pero por supuesto están involucradas todas las autoridades de la ciudad y siempre hemos tenido muy buena recepción porque muchas de ellas nos prestan los espacios para instalar las casillas, entonces preferentemente se escogen lugares públicos, escuelas, centros comunitarios, centros de salud, entonces, bueno, estamos acudiendo también a solicitar esas autorizaciones para poder instalar las casillas donde se brinden las medidas de seguridad.

Entonces, todas las autoridades de la ciudad están involucradas, las autoridades político-administrativas están involucradas en brindar todas las medidas, facilidades para que se desarrolle adecuadamente el proceso electoral y el día de la jornada.

LUCIANA WAINER: Consejera presidenta, como siempre, de verdad, muchísimas gracias por su tiempo, por explicarnos pasito a pasito y al detalle de todo lo que va a ocurrir aquí en nuestra capital, el 2 de junio.

De verdad, gracias, estamos al pendiente y micrófonos abiertos siempre.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Muchísimas gracias, Luisa, Luciana, muchísimas gracias. Y bueno, invitar a todos a participar el 2 de junio.

LUISA CANTÚ: Claro que sí.

LUCIANA WAINER: 7 de la mañana 55 minutos. Pausa, venimos.